

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192230085965 del 03 de julio de 2019 “Por la cual se abstiene de iniciar la actuación administrativa relacionada con las solicitudes de exclusión de Listas de Elegibles de ocho (8) aspirantes de la Convocatoria No. 576 de 2017 – Municipios de Cundinamarca, presentadas por la Comisión de Personal de la Alcaldía de Tabio, por el presunto incumplimiento de requisitos mínimos”.

Sujeto a comunicar:

OSCAR IVAN CUERVO ROMERO	oscarcuervo0823@gmail.com
---------------------------------	----------------------------------

Fundamento de la comunicación: El día 12 de julio de 2019 se envió oficio de comunicación No. 20193010355891 del 08 de julio de 2019, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios**”.

Fecha de publicación en página web: 17 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 17 de julio de 2019 al 23 de julio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 24 de julio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010355891 del 08 de julio de 2019, no fue posible Comunicar a OSCAR IVAN CUERVO ROMERO que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Resolución 20192230085965 del 03 de julio de 2019** “Por la cual se abstiene de iniciar la actuación administrativa relacionada con las solicitudes de exclusión de Listas de Elegibles de ocho (8) aspirantes de la Convocatoria No. 576 de 2017 – Municipios de Cundinamarca, presentadas por la Comisión de Personal de la Alcaldía de Tabio, por el presunto incumplimiento de requisitos mínimos”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **oscarcuervo0823@gmail.com**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña